REPUBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

Nº JUL 91 26

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE "METROCAR S.A."

1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de "METROCAR S.A.", se otorgó en la ciudad de Quito el 7 de junio de 1991, ante el Notario Segundo del cantón Quito; ha sido aprobada por el señor Superintendente de Compañías, Dr. Luis Salazar Becker, mediante Resolución Nº 91.1.1.1. 1106 de 18 JUN. 1991 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, bajo el # 1160, tomo 122. Quito, a 27 de junio de 1991.

2.- AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de s/.375'000.000 con lo cual queda elevado a la suma de s/.900'000.000.

3.- INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: s/.40'854.943,38 mediante capitalización de la reserva legal; s/.327'832.000,55 mediante capitalización de la reserva facultativa; y, s/.6'313.056,07 mediante capitalización del superávit proveniente de la revalorización de activos.

4.- En virtud de la mencionada escritura pública se reforma el Artículo Sexto de los estatutos sociales, el que dirá: "CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía es de novecientos millones de sucres (s/.900'000.000,oo) representado por novecientas mil (900.000) acciones nominativas y ordinarias de un mil sucres (s/.1.000) cada una, numeradas del cero cero cero cero cero uno (000001) al novecientos mil (900.000)."

Quito, a 04 de julio de 1991.

Dr. Gonzalo Mejía Pérez
SECRETARIO GENERAL

DJ.CAE
NPP.
430
17.VI.91

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación de la ciudad de QUITO